



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 14 NOV 2018

RES. H. N° 1735/18

Expte. N° 4887/18

VISTO:

La presentación realizada por el Mg. Hernán Ulm y la Lic. M. Guadalupe Rinaldi, mediante la cual solicitan aval académico para la realización del Taller de Disertación y producción filosófica: Estética y la condición de la posmodernidad”, como una actividad de extensión de la cátedra de “Estética”, de la Carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación informa sobre los contenidos de la actividad, bibliografía y propone como objetivo general: abrir un espacio de diálogo y producción para grupos de docentes, estudiantes y otros, que tengan el interés en mostrar sus propuestas sobre las diversidades grupales y sus manifestaciones específicas ahondando en la aceptación, comprensión y acercamiento a las diferentes voces de los novedoso estéticamente a nivel social;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 666, aconseja otorgar el aval solicitado, el que cuenta con recomendación de la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 06 de noviembre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR AVAL a la realización del “**TALLER DE DISERTACIÓN Y PRODUCCIÓN FILOSÓFICA: ESTÉTICA Y LA CONDICIÓN DE LA POSMODERNIDAD**”, como una actividad de extensión de la cátedra de “Estética”, de la Carrera de Filosofía y se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2018.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR los miembros de la Comisión organizadora del Taller autorizado:


Coordinación General: Lic. M. Guadalupe Rinaldi

- Raúl Omar Silvestre
- Diego Germán Arroyo
- Juan Víctor Soto
- Martín Lisandro Abán

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carrera de Filosofía y CUEH.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGELEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa